



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 8 de *setiembre* de 1992.

Visto lo solicitado por los escribientes auxiliares señorita María Gabriela Malarino y señor Roberto Sergio Artigau de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional y del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 respectivamente y teniendo en cuenta las conformidades prestadas, y las facultades delegadas por la resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Adscribir por el término de 3 meses a los escribientes auxiliares, señorita María Gabriela Malarino y señor Roberto Sergio Artigau de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional y del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 respectivamente.-

2°) Vencido dicho plazo y en el caso de haber cumplimentado los requisitos ambos agentes se autorizará la permuta definitiva.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION